



REPUBLICA DE CHILE  
PROVINCIA DE CAUQUENES  
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES  
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN/  
NRD/ IAV/ MCG/ MV/ B/ CQL/ SSP/ Ite.-



DECRETO EXENTO N° 4348.-1  
CAUQUENES, 26 SEP. 2024

**VISTOS:**

1. Decreto Alcaldicio N°3516, de fecha 22 de diciembre de 2023, que aprueba PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2024.
2. Decreto Alcaldicio N° 3543 de fecha 29 de diciembre de 2023; que aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024.
3. Decreto Exento N° 4035 de fecha 05 de septiembre de 2024; que aprueba Modificación N° 10/24 del Presupuesto Municipal año 2024.
4. El Decreto Exento N° 3781 de fecha 20 de agosto de 2024, que Aprueba Modificación N°02 al Programa "COMUNICACIONES" del área de Gestión Programas Culturales".
5. El Certificado de Concejo Municipal N°950 de fecha 27 de agosto de 2024, que certifica que en Sesión Ordinaria N°120 de fecha 27 de agosto de 2024, dónde se acuerda aprobar Modificaciones, al Programa "COMUNICACIONES" del área de Gestión Programas Culturales".
6. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.
7. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; y sus posteriores Modificaciones.

**CONSIDERANDO**

- La necesidad de implementar un plan de gestión en comunicación estratégica, eficiente y ejecutable, que permita mejorar la organización interna y externa del departamento, unificar el lenguaje hacia la comunidad, visibilizar la visión y gestión cultural.

**DECRETO:**

- 1°. APRUEBASE, la Modificación N°03/2024, de fecha 27 de agosto de 2024, del Programa "COMUNICACIONES" del área de Gestión Programa Culturales.
- 2°. MANTENGASE, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3781, aludido en numeral N° 4 de los vistos precedentes.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -**



**SECRETARIO MUNICIPAL**

ANTHONY VILCHES



Sylvia Sánchez Peña

**ALCALDESA**

POR ORDEN DE LA  
ALCALDESA  
Según Decreto Exento N° 4863  
del 16-11-2022

**DISTRIBUCION:**

- Dirección de Desarrollo Comunitario (CULTURA)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Control Interno
- Contabilidad
- RRHH
- Oficina de Partes
- Archivo carpeta SECPLA.

16, octubre